En sesión celebrada el día 21 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el procedimiento de establecimiento de jornada continua en centros educativos públicos para el curso 2019-2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1.- ¿Se ha producido alguna incidencia en el procedimiento de establecimiento de jornada continua en algunos centros educativos públicos para el curso 2019- 2020? ¿En qué centros?

2.- ¿Cuál ha sido la incidencia detectada?

3.- ¿El procedimiento ahora cuestionado ha sido una novedad o ya se había utilizado en otras ocasiones? ¿Dicha situación era conocida por el departamento?

4.- ¿Qué medidas adoptó el departamento en años anteriores y en esta ocasión?

Corella a 17 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras